**Marcha por presos políticos saharauis**

Hora: **18:30.**

Lugar inicio: **Plaza Arriaga.**

Lugar final**: C/Recalde Aldapa, 27. (Consulado marroquí).**

El domingo 17 de Febrero fue un Día Negro no solo para el pueblo saharaui, sino también para la Justicia Internacional. Fue un Día Negro porque un tribunal militar marroquí juzgó a 24 civiles saharauis. 22 civiles que han sido condenados con penas que van desde 20 años hasta CADENA PERPETUA.

Estos 24 civiles saharauis fueron detenidos durante el desalojo del campamento Gdeim Izik, conocido como Campamento de la Dignidad, en el que en el año 2010 más de 30.000 saharauis montaron un campamento de más de 3000 jaimas cerca de El Aaiún, en el Sáhara Occidental, en demanda de derechos sociales básicos como es la vivienda y el empleo.

En el violento desalojo del campamento por el ejército marroquí, fueron detenidos cientos de personas. 24 de ellos fueron el domingo pasado condenados por un tribunal militar.

Desde aquí denunciamos la irregularidad del juicio celebrado y de la condena. Marruecos no tiene jurisdicción sobre la zona, ya que es una fuerza ocupante, ya que este juicio es inconcebible desde el derecho internacional. La jurisdicción en el Sáhara Occidental le corresponde a las Naciones Unidas. Esas mismas Naciones Unidas que le lleva dando la espalda al pueblo saharaui durante más de 35 años, esas mismas Naciones Unidas que han dado el domingo pasado la espalda a la Justicia Internacional.